

Quillota, 03 de Mayo de 2021

Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 3609 /VISTOS:

1. Memorándum N°360 de fecha 15 de abril de 2021 de Jefe de Rentas y Patentes a Sr. Alcalde, en que solicita dictar Decreto Alcaldicio para descargar en los Sistemas de Aseo Domiciliario y Contabilidad, las órdenes de ingreso correspondientes a las cuotas 1 a 4 de años 2018, 2019 y 2020, de la propiedad ubicada en Chacabuco N°1007, Lote 1, Quillota; Rol de Avalúo N°29-5, debido a que fueron pagadas en junto con las contribuciones;
2. Correo electrónico de Jefe de Rentas y Patentes a Director de Administración y Finanzas de fecha 15 de abril 2021, en que solicita V°B° para continuar con el proceso;
3. Estado deudor de aseo domiciliario propiedad Rol 29-5;
4. Certificado de movimiento de contribuciones de cuotas 1 a 4 de años 2018, 2019 y 2020;
5. La Resolución N°6 de 26 de marzo de 2019 de Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón, y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: PROCÉDASE a realizar descargo en los Sistemas de Aseo Domiciliario y Contabilidad, las órdenes de ingreso correspondientes a las cuotas 1 a 4 de años 2018, 2019 y 2020, de la propiedad ubicada en Chacabuco N°1007, Lote 1, Quillota; Rol de Avalúo N°29-5:

Período	Fecha Vencimiento	Valor Total	Estado
20181	30/04/2018	\$18.163	Girado
20182	30/06/2018	\$17.711	Girado
20183	30/09/2018	\$17.056	Girado
20184	30/11/2018	\$16.629	Girado
20191	30/04/2019	\$16.036	Girado
20192	30/06/2019	\$15.578	Girado
20193	30/09/2019	\$14.910	Girado
20194	30/11/2019	\$14.534	Girado
20201	30/04/2020	\$13.735	Girado
20202	30/06/2020	\$13.360	Girado
20203	30/09/2020	\$12.837	Girado
20204	30/11/2020	\$12.390	Girado

SEGUNDO: ADOPTE la Dirección de Administración y Finanzas, las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.



Firmado Digitalmente por
PATRICIO ENCALADA AHUMADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE



Firmado Digitalmente por
LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

Distribución:

1. Secretaría Municipal
2. Control Interno
3. Jurídico
4. Administración Municipal
5. Unidad de Cobranzas
6. Contribuyente
7. Rentas y Patentes.

LMG/PEA/LCO/gcl.-